VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN

SAE-420

Bogotá, Jueves, 12 de Agosto de 2026

Respetada
NANCY VALDERRAMA CASTIBLANCO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN
Subdirectora de Calidad Primera Infancia
CALLE 43 # 57 - 14
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Referencia: Radicación Productos Tercer Desembolso Contrato Interadministrativo CTO -I-MEN-0644-2026

Cordial saludo,

De acuerdo con lo consignado en el Contrato Interadministrativo CTO-I-MEN-0644-2026, que tiene como objeto " *"Formular un proceso de fortalecimiento a la propuesta de atención educativa para las niñas y niños de educación inicial, en el marco de la atención integral con pertinencia cultural y territorial, a partir de la construcción colectiva con comunidades campesinas, que contribuya a la cualificación pedagógica de los Proyectos Institucionales de Educación Campesina en el municipio de Argelia, departamento del Cauca."*, a continuación se relaciona el enlace donde se puede evidenciar los productos y demás documentos que hacen parte de este tercer desembolso:

https://mineducaciongovco.sharepoint.com/sites/Cont.9005368UPNMicay/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FCont%2E9005368UPNMicay%2FDocumentos%20compartidos%2FEjecuci%C3%B3n%20Contrato%2FTercer%20desembolso&viewid=3d6c8826%2Db00a%2D4b88%2D91e1%2Dd1926394321a&p=true&ga=1

Allí se encuentran las siguientes carpetas:

1. **Documentos Administrativos:** son aquellos documentos que hacen parte del trámite de la cuenta de cobro, tales como certificación bancaria, RUT, certificado de parafiscales, Factura (PDF y XML) y demás documentos solicitados por el Ministerio de Educación.

Calle 72 No. 11-86
PBX (57) 601 3485300
A.A. 76144
Nit. 899999124-4
www.upn.edu.co

2. **Productos:** contiene los entregables definidos en los documentos contractuales.

La factura correspondiente al tercer desembolso se encuentra por la suma de Cincuenta y seis millones ciento diecinueve mil trescientos noventa y tres con setenta y cinco centavos, **$ 56.119.393,75** equivalente al 35 % del contrato.

Cordialmente,

ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO
Vicerrector de investigación, Extensión y proyección social

Calle 72 No. 11-86
PBX (57) 601 3485300
A.A. 76144
Nit. 899999124-4
www.upn.edu.co